AÑO I. DOMINGO 4 DE MARZO DE 1900. NÚM 333.

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.

LA MISION DE EUROPA

Después de larga série de fracasos, han obtenido los ingleses en la guerra del Transvaal una victoria de resonancia. El general Cronje, tras una resistencia verdaderamente épica, se ha rendido á las tropas británicas.

El hecho podrá entusiasmar á los ingleses pero por nadie es considerado como decisivo en la contienda que se libra. La guerra seguirá siendo empeñada y terrible hasta en la parte de territorio donde habrá de sostenerla el generalísimo vencedor. El grueso de las tropas de Cronje ha marchado hacia Bloenfontein y la toma de esta plaza ha de costarle todavía mucho trabajo á Roberts.

Más aun; la guerra no terminará ni siquiera en el caso de que los ingleses se apoderen de la capital del Estado libre y de que, con la liberación de Ladysmith, obtengan las tropas de Buller éxitos importantes en la segunda zona de combate.

El Transvaal y el Orange se defenderán hasta perder el último baluarte, hasta quemar el último cartucho, y si domina Inglaterra, cuando consiga la victoria final, sólo quedarán en aquellos Estados; ruinas, escombros y cadáveres.

El hecho resultaría monstruoso. Sería verdaderamente horrible que por el sólo poder de la fuerza, y no en nombre de la razón y del derecho, fueran aniquilados aquellos dos pueblos que heróicamente defienden sus instituciones y sus hogares.

¿Se consentirá que esto suceda? Todo hace temer que sí. Las cancillerías de Europa, ó permanecen impasibles ante lo que ocurre, ó se apresuran á felicitar á Inglaterra por el triunfo que obtiene.

Pero la misión de Europa no es esa. La misión de Europa consiste en evitar á todo trance que en los albores del siglo XX se ofrezca escándalo semejante. La prensa periódica, aquella prensa que goza de influjo en las cancillerías europeas, debe consignarlo así, trabajando por la intervención de las Potencias en favor de la paz.

A estos buenos y nobles fines se inclinaría desde luego, se inclinará ya hoy seguramente, la opinión pública en todos los paises civilizados. Una gran obra realizaría la prensa valiéndose de esa opinión para acabar con la pasmosa indiferencia de los Gobiernos ante las horrendas contingencias que se adivinan en el conflicto anglo-boer.

Fugaces.

Apreciaciones hechas por «El Eco Burgales» sobre el baile de Carnaval dado por la distinguida Sociedad «Salón de Recreo», han sido motivo de una algarada, y para que satisfaciendo justos ó injustos agravios personales, se invadiera la redacción rompiendo las máquinas de imprimir, destrozando el material de imprenta, los muebles y hasta el simpático teléfono. Bien hecho, y mi aplauso á los autores. Como no hay efecto sin causa, matando el alma se mata el cuerpo: destruyendo las máquinas no hay periódico, y no habiendo periódico, claro está, huelga la crónica.

¡Con muy buen acuerdo procuré yo en mis fugaces no meterme con bailes ni bailables Carnabalescos de Sociedades ni Teatros, siguiendo el sabio consejo de Urganda la Desconocida! ¿Que los bailes de Carnabal, según los moralistas, son perniciosos, algo reñidos con las buenas costumbres atentatorios á la inocencia y perjudiciales á la mujer en agraz: ¿Y á mi qué? ¡Yo no soy su tutor, ni tengo puesta cátedra de moral!

Y en cuanto al «Eco Burgales» deploro como hidalgo castellano el susto recibido; pero entiendo que debe estar satisfecho con que solo las roturas hayan sido de máquinas, si la redacción salvó las costillas de un desaguisado, y sírvale la lección de aviso para no usurpar en lo sucesivo funciones sagradas.

Guarde pues los pujos moralizadores para mejor ocasión, y si acaso, alla para Semana Santa, época de recogimiento y penitencia, previo permiso del ordinario, ó de quien corte el bacalao escriba un artículo con este epígrafe ¡Perdónalos Señor! ó Perdónanos Señor, como mejor vea conviene á sus huesos ó á su imprenta.

Chismografía

Un industrial de Castro Urdiales quiere sustituir los usuales *confetti*, con escamas de sardinas coloreadas, á las cuales dá el nombre de *scamatti*.

Pedirá patente de invención y debe negársele, porque si la cosa peta, llegarán á escamarse las truchas y los congrios.

Y sería el colmo de la incongruencia.

¡Un congrio escamado!

—=—

En el Congreso unos señores diputados han pedido socorros para sus respectivos distritos, con motivo de los últimos temporales.

Y en el Senado han hecho otro tanto algunos señores senadores.

Como que dentro de muy poco, la frase corriente en toda España será...

¡Socorro!

—=—

El señor Sallarés ha dicho en las Cortes que la jornada de *ocho horas* es *más corta* en España que en otros países.

¡Caramba!

Eso me recuerda aquel sugeto que preguntaba á un mozo de estación: ¿A qué hora sale el tren de las siete y treinta?

—=—

Un periódico liberal dice al Sr. Sagasta que debe apresurarse á reclamar el poder.

Y, como si lo viera, dirá D. Práxedes á los suyos:

—¡No os precipiteis! ¡Calma, que todo se arreglará! Hay que atender á todas las agrupaciones.

Todo lo aplaza enseguida
porque aplazar es su fuerte
para ir viendo,
como se pasa la vida
y como viene la muerte...
¡no comiendo!

—=—

Un telegrama:

«Se están preparando en Cartagena para salir con rumbo desconocido el acorazado *Vitoria* y el aviso *Giralda*.»

¡Cada vez que leo esto, se me pone la carne de gallina!

Porque me hago esta reflexión: Si de muchos de los buques que se sabía á dónde iban, no se ha vuelto á tener noticias, qué pasará con los que salen con *rumbo desconocido*?

¡Dios proteja á nuestros pobres marinos!

AYER Y HOY

Las fiestas de Carnaval.

Es por demás inútil, y por lo tanto contraproducente, el que se cansen los viejos abominando del Carnaval.

La gente moza siempre tendrá sus días, como asimismo la ancianidad los suyos.

Nunca se podrá exigir que los *veinte años* y hasta *los treinta*, si se quiere, sean reposados, meditabundos, reflexivos y graves.

El joven que no canta, el joven que no baila, el joven que no salta y el joven que no galantea en estos días á las mujeres, es tan ridículo como ciertos hombres llamados *formales* que *todavia* hacen esas cosas que tan mal les sientan.

Por lo general aquellos que han sido *muy troneras* cuando llegan á los cincuenta años, suelen echárselas de predicadores y filósofos.

A los que se les puede decir con aquel escritor notable:

El diablo harto de carne...

También hay viejos que si en su juventud no fueron *calaveras* y tuvieron sin embargo sus pecadillos, ponen rostro ceñudo cuando un joven les habla de cosas ligeras y propias de sus pocos años.

Pero el sol seguirá siempre levantándose por oriente y poniéndose por occidente: es decir, el hombre seguirá riendo y bailando y enamorándose y organizando ya comparsas si perteneciese á las clases industriales ú obreras, ya *tunas* si fuesen estudiantes; y después, encerrándose en sus oficinas ó en su bufete, y trabajando y cuidando de su familia y convertido en *persona formal* condenando ó censurando las *cosas* de la juventud presente, olvidándose de *sus cosas* y de las cosas de los jóvenes de *su tiempo*.

Yo soy de los que creen que tanto en el extranjero como en España, tanto en las mayores capitales, como en Segovia, hemos mejorado en punto á estas fiestas, que yo voy á considerar bajo el punto de vista escolar.

¿Quién no ha leído algo acerca de los escándalos que armaban los estudiantes de Salamanca y Alcalá, notables y doblemente célebres por sus desafueros y bellaquerías? ¿No llegaron los estudiantes de París, los de Bolonia y los de Madrid á producir conflictos de orden público? Y además de ser pendencieros quimeristas y jugadores, solían no pagar á nadie. De los de Bolonia se dice, y aún se lee que fueron los primeros *pufistas* que se conocieron en Europa y en el mundo entero.

En aquellos tiempos eran muy corrientes, y por lo tanto muy vulgares, las frases del siglo XIV:

Scholares non sunt boni pagatores.

Hay un poema escrito por uno de los mejores poetas españoles, por Espronceda, para retratar á un seductor que es el prototipo de los estudiantes de *capa y espada*, en un libro intitulado *El estudiante de Salamanca*.

En todas las naciones sucedía lo mismo que en España. Así se ve en Portugal; los estudiantes portugueses eran enamoradizos como los españoles; en los *Cantos populares arorianos* se lee esta trova que así lo demuestra:

Estudiante
Bergante
Chapeo de alguidar
con ó sentido nas mozas
nao pode estudar.

En la *Nova Floresta* de Bermúdez, citada por Teófilo Braga, hay esta copla que tiene su similar en la lengua castellana.

Ate cuatro dorme ó santo
cinco ó que nao é tanto,
seis on sete ó estudante
onto ó nove pare ante
dez ó porco
as mais ó morto.

Con tales costumbres ó vicios se puede suponer lo que serían las *estudiantinas* de aquellos tiempos. Por todas partes llevaban los *tunos* el escándalo y la *juerga*. Como no abandonaban las poblaciones en que vivían y de sus *barrios latinos* salían en grupos á recorrer el centro de la ciudad, á veces se producían grandes conflictos con los pacíficos moradores de ella. Por estas causas el rey portugués D. Doiniz, trasladó la Universidad de Lisboa á Coimbra en el año 1307.

Seándolas et dissenciones, dice la Bula de Clemente V. que autorizaba la traslación, «por *escándalos* y *diseciones* con los habitantes de Lisboa.»

Las *comparsas* y *las Tunas* son originarias del siglo catorce en sentir de Teófilo Bragas. Esas colecctividades tenían por objeto *armas quimerar* con los *burgueses*, razón por la cual cree que el doctor bibliógrafo lusitano, que la palabra *tuna* se deriba tal vez de los *nocturnis* gravatores que provocaban esas riñas con los vecinos, expecialmente por las noches.

Estas tunas fueron famosas en Paris, en Bolonia y más tarde en las universidades alemanas.

Favorecían mucho tales costumbres pendencieras, el gastar los escolares espadín, calzón corto, y capilla. De un airoso traje nos da razón la la trova portuguesa que dice así:

La os canariñosos
pelas faías cantan
ja os meus vicinhos
por aqui se elevantan.
Ya os estudantes
vao para ó Estudo
con meias de seda
calcao de veludo
fivellas de prata,
que desbancan tudo, etc.

En la actualidad las antiguas tunas se hallan tansformadas.

Abolido el fuero universitario, unificados los trajes con esta civilización moderna igualitaria que tiende á una nivelación anti-racional y anti-estética, y centralizados los estudios; las fiestas escolares han desaparecido.

Y si no se han disuelto en las universidades los *cuerpos escolares* es porque todavía les alienta el poderoso hálito de la tradición.

La Universidad vive á la sombra de sus pasadas grandezas y los claustros de Doctores, perdida la riqueza intelectual primitiva se mantienen á expensas de una ciencia puramente oficial, á semejanza de los que solo conservan la nobleza apolillada de sus polvorecientes pergaminos.

Las *comparsas* y las *tunas* de hoy podrán distraer de sus trabajos comunes á la jente obrera, y de sus estudios á la juventud escolar, durante unos cuantos días de curso académico; pero en cuanto significan la distinguida grandeza de la Universidad, medioeval en cuanto tienda á reorganizar una clase que languidece, en cuanto establecen cordiales relaciones de carácter nacional entre los trabajadores y estudiantes, bien se les puede

dispensar que se disfracen, y canten y bailen en gracia de la evocación de esas glorias tradicionales.

¡Al fin estas *Tunas* y *Comparsas* de Carnaval no tienen ni con mucho, el aspecto aventurero y carácter bellaco, pendenciero y vicioso de las fiestas carnavalescas de otros tiempos!...

VICENTE SACRISTÁN

Aldea del Rey, 27 de Febrero de 1900.

LA PROVINCIA

COCA

En honor á la verdad hemos de decir que en esta villa no ha estado el Carnaval tan animado como en años anteriores, en lo referente á máscaras y comparsas.

Aquí, donde algunos años hemos visto comparsas muy bonitas y perfectamente organizadas, en el actual sólo una nos ha llamado la atención.

Verdad es que el tiempo tampoco ha convidado para las diversiones al aire libre, pues el viento que ha reinado durante los días de Carnaval ha sido capaz de enfriar todos los entusiasmos.

Mas si en lo que se refiere á comparsas y máscaras no ha habido en este año ni la variedad ni el número que se ha observado en otros, en cambio los bailes han estado muy concurridos no sólo por los jóvenes de la localidad, sino también por bastantes otros de los pueblos limítrofes.

La parte más distinguida del elemento joven de esta población, nos ha proporcionado además el placer de poner en escena en la noche del lunes la comedia de Echegaray *Vivir en grande*.

En el desempeño de la obra han tomado parte las señoritas Pilar Jimeno, Asunción, Eloisa y Consuelo Mata, y Pilar Rogero; las niñas Antolina Martín y Cristina Jimeno; los Sres. Mata (D. Angel), Yuste y Muñoz, y los distinguidos jóvenes Jesús y José González.

Aunque todos se han distinguido de modo muy notable en el desempeño de sus respectivos papeles, debemos hacer especial mención de la bella señorita Asunción Mata que representó admirablemente el papel de *Serafina*; de su simpática hermana Consuelo que interpretó bastante bien el papel de *Leonor*, y de la no menos simpática Pilar Jimeno, que nos hizo una *Mercedes* muy bien representada.

El distinguido joven José González, en quien reconocemos excelentes condiciones para la escena, estuvo á gran altura en la representación é interpretación de su papel de *Carlos*, y otro tanto habremos de decir con respecto al Sr. Yuste, que no pudo desempeñar con más acierto el papel de *Don León*.

En la representación del juguete cómico *La Reja*, tomaron parte muy acertada el señor Mata (D. Felipe) y el joven estudiante señor Casanova.

Durante la representación no se notó la menor falta de desorden, lo cual honra muchísimo á estos cultos habitantes.

El martes por la noche se celebró gran baile de máscaras en el Teatro; y aunque ya nuestros años y otras causas no nos permiten tomar parte activa en esta clase de diversiones, dímonos una vueltecita por el salón de baile, y no podemos menos de decir que salimos complacidísimos del orden admirable que en él había, por lo cual muy de veras felicitamos á la juventud de esta población.

Tenemos entendido que el domingo próximo se celebrará gran baile de máscaras en los salones del «Círculo Caucense», siguiendo la costumbre de años anteriores.

EL CORRESPONSAL.

28 Febrero 1900.

Bernardos.

Hace un siglo que se fundó en esta Parroquia, por cuarenta jóvenes solteros, una cofradía titulada de las *cuarenta horas*; y desde tan remota fecha, se ha venido celebrando anualmente, por la misma, solemne función religiosa, durante el Carnaval, dedicada al Santísimo Sacramento. Pero este año, con el fin de celebrar el centenario de su fundación, los congregantes por iniciativa de su virtuoso cuanto activo Párroco, no han perdonado medio para dar mayor esplendor y solemnidad á la función.

Comenzó ésta el sábado por la tarde con la *velada*, en la que se rezó la estación mayor al Santísimo Sacramento; predicó el ya citado párroco de ésta, D. Galo Antón Marinas, haciendo grandes elogios de los primitivos fundadores de la Congregación, y enalteciendo las virtudes de sus sucesores, que han sabido con su viva fé, conservar tan religiosa institución *á través de los tiempos presentes*. La iglesia se hallaba profusa y bonitamente iluminada, con multitud de faroles, hachones y velas de diferentes tamaños.

El sermón del domingo estuvo á cargo del renombrado orador sagrado D. Salvador Gualdilla, arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Segovia. Cuanto pudiéramos decir en elogio de su notable discurso, resultaría muy pálido. Todos sus párrafos fueron elocuentísimos; pero el que más nos llamó la atención fué uno en que comparó á la actual España con el «Ciego de Jericó,» manifestando que así como éste tuvo que recurrir á Jesucristo, si quiso recobrar la vista, así también aquella necesita del Cristianismo para volver á su antigua grandeza y alcanzar su deseada regeneración.

El lunes y martes, respectivamente, predicaron D. Lucas Guerrero, beneficiado también de Segovia, y D. Pedro Aparicio, coadjutor de esta Parroquia. Ambos señores desenvolvieron en sus discursos los temas que se ponían, con mucho acierto y discreción. El primero probó, con sólidos argumentos, la presencia real de Jesucristo en el augusto Sacramento del altar; y el segundo hizo muy atinadas observaciones respecto á las causas por las cuales no revisten las diversiones de esta época, la sencillez y carácter de los tiempos antiguos.

Para mayor solemnidad, la música del Ayuntamiento de Cuéllar, amenizó todos los actos religiosos, tocando bonitas y escogidas piezas alusivas.

Terminamos dando las gracias á nuestro ilustrado párroco, por su iniciativa, su actividad y su energía, pues indudablemente, han sido muchos y grandes los sacrificios que se ha impuesto para llevar á cabo su propósito, como exige una función de esta clase, con duración de tres días, en cada uno de los cuales ha habido misa solemne con asistencias y sermón por la mañana, y en la tarde vísperas con procesión del Santísimo Sacramento, llevado en andas por cuatro sacerdotes.

También las damos á los cofrades por su cooperación, que indudablemente no ha sido escasa, proporcionándonos grata distracción en estos días, tanto á los habitantes de Bernados como á los de los pueblos inmediatos; pues la concurrencia ha sido muy numerosa.

EL CORRESPONSAL.

Nota: El Carnaval profano, muy animado en cuanto al baile y bonitos trajes en las muchachas, que lucían varios y ricos pañuelos de Manila; pero las máscaras puede decirse que brillaban por su ausencia, lo cual quiere decir que nos vamos cansando de hacer el papel del *bobo*.

Notas Municipales.

(Sesión del día 2)

A las siete en punto comenzó D. Paulino Gómez á leer el acta de la sesión anterior á los Sres. Ramírez Arango y Santiuste. Al ver tanta concurrencia en los escaños se nos ocurría decir con Campoamor:

Esta sí que es
«la soledad de tres en compañía.»

Poco á poco fueron presentándose los señores Gadea, Rincón y Lotero.

Más tarde los Sres. Sáez, Ondero, Torre Bartolomé, Matos, Well, Higuera, Matabuena, Maeso y Jiménez. Casi un pleno. También comenzó á notarse alguna animación en el público.

El señor secretario empieza la lectura de los asuntos puestos á la orden del día: entre ellos una instancia firmada por D.ª Celestina Gómez, viuda de López Manso, en la que contesta á la notificación de la alcaldía hecha para que verificase la demolición como dueña de la casa núm. 4 de la calle de la Herrería, por encontrarse ésta ruinosa, en cuya instancia dice que habiendo examinado el arquitecto Sr. Sala la casa de referencia, ha convenido como el municipal en que ésta amenaza ba inminente ruina, por lo que el lunes comenzará su demolición; pero con referencia á la número 6 de la misma calle, manifiesta que sólo está ruinosa una parte de la misma.

Entran en discusión sobre si ha de hacerse la expropiación de toda la casa ó solamente de la parte ruinosa que es la necesaria para el ensanche, turnando en el debate los señores Ondero y Jimenez y poniéndose á votación la siguiente pregunta de la presidencia: ¿Acuerda el Ayuntamiento que cuantas obras verifique su dueña en la casa núm. 6 sean con sujeción al plano de alineación de la calle?

Así queda acordado y se dá lectura del estado de la distribución de fondos para el mes de Marzo, el cual tiene un aumento de 4.500 pesetas sobre el aprobado para el mes anterior.

El Sr. Higuera pregunta en qué consiste el aumento y el señor Presidente hace que se presente en el salón el señor Contador que explica el origen del aumento, el cual es destinado al pago de luz eléctrica.

El Sr. Higuera se dá por satisfecho.

Se concede á D. Francisco Fernández Ezcay la perpetuidad del nicho en que está sepultada su señora.

Queda también aprobada una proposición de la comisión de presupuestos, y se pasa á la lectura de una moción firmada por el señor Jiménez, en que suplica acuerde el Ayuntamiento la formación de inventarios parciales de todas las fincas, acciones, muebles, enseres con que cuenta el Ayuntamiento en sus distintos ramos ó dependencias y que estos inventarios vengan después á refundirse en uno solo que obrará en la Secretaría.

El Sr. Lotero contesta que existen algunos inventarios de fincas, acciones, herramientas, etc. y hace constar dirigiéndose al Sr. Jiménez que no estaba el Ayuntamiento en tal estado de abandono que se ignorase lo que pertenece á la Corporación.

El Sr. Jiménez dice que el Sr. Lotero ha dado torcida interpretación á la moción, pues lo que pide es que se formen nuevos inventarios, pues los anteriores han de ser deficientes por necesidad.

El Sr. Sáez pide se inventaríen también los legajos y documentos importantes que tiene el municipio, quedando aprobada la moción con la ampliación propuesta por el Sr. Saez.

Sométese á la aprobación municipal un bonito y bien estudiado proyecto de D. Joaquín Odriozola para la venta de terrenos, sobrantes de la vía pública, en la zona de la maestranza y cuyos terrenos han de ser destinados á edificar hoteles y *chalets*.

El proyecto que es perfectamente acogido por el Concejo, pasa para su exámen á la comisión de obras.

Por la comisión de Fomento, sección primera se informa favorablemente y se accede á la petición de D. Francisco Cáceres, el cual solicitó permiso para reformar la fachada de su casa de la calle de San Esteban núm. 4 y también á la de D. Gregorio Callejo para construir un taller de herrería en la calle del Socorro, núm. 8.

Los Sres. Higuera, Torre Bartolomé, Well y algunos otros concejales presentan una moción para que el presidente tenga en cuenta, al hacer las combinaciones de personal de serenos para la Guardia municipal, que hay muchos de estos de irreprochable hoja de servicios, y que los han prestado grandes al Ayuntamiento.

El Sr. Lotero se adhiere á los firmantes de la moción y añade que si estos serenos son en su mayor parte viejos, no es tampoco edad recomendable para que pasen al ramo de consumos cuyo servicio, el de más utilidad de la casa, podría resentirse.

El señor alcalde dice que por eso, por abundar en los mismos sentimientos humanitarios que los señores concejales, había consultado al personal de referencia sobre las conveniencias de cada uno armonizando del mejor modo posible su edad y su trabajo.

A una pregunta del Sr. Matabuena, sobre la suspensión del descombramiento de Corpus, dice el señor alcalde que abedeció al temporal que ha dejado todo ruinoso, y que trata de evitar desgracias no metiendo allí los obreros.

El Sr. Matabuena: Perfectamente, yo ruego á la presidencia siga pensando lo mismo hasta que no se haya caído la última arcada.

El Sr. Ondero pregunta lo que se sabe del expediente del campo de tiro é insiste en que una comisión vaya á Madrid y después de largo debate se acuerda esperar y confiar en nuestros representantes en Cortes.

El Sr. Santiuste recuerda al señor alcalde que se aproximan las férias y es preciso ir pensando en los festejos.

El señor presidente: Ya está comunicado al señor presidente de la comisión.

El Sr. Santiuste: Bueno, bueno, pues no deje S. S. de menearle.

El Sr. Matos pregunta si pueden practicar las curas en la Casa de Socorro los practicantes ó es obligación de los médicos de guardia.

El Sr. Higuera dice que no debe consentirse en manera alguna que éstos practiquen curas sin la asistencia del médico.

Y así termina la sesión con la lectura del estado de fondos.

Alrededor de la prensa.

NOTICIAS PARLAMENTARIAS

Se calculaba ayer terminaría en el Senado el proyecto del descanso dominical y en el Congreso el de tabacos, votándose la adición del Sr. Romero Robledo. Con motivo de este artículo adicional rectificaron en la sesión del sábado los Sres. Montilla é Infantes y hablaron los Sres. Mellado, Laserna y España.

El ministro de Hacienda, contestando al Sr. Romero Robledo, hizo declaraciones importantes, por las cuales demostró que estaba advertido de los defectos que adolece el contrato de 1896 y que los tendrá en cuenta para rectificarlos en el nuevo convenio que se celebre con la Tabacalera, tanto en lo que afecta á tabacos como al timbre, y muy principalmente en la escala gradual de participación en los beneficios.

En el Senado se aplazó el sábado la discusión del proyecto de derechos reales, á petición de las minorías, para ponerse de acuerdo acerca de los turnos que habían de consumir contra el dictamen. A última hora se leyeron dos dictámenes: el relativo al proyecto del timbre y el de la comisión mixta del trabajo de las mujeres y niños. Este último se ha dado conforme á lo que aprobó el Congreso, añadiendo que un médico forme parte de las juntas provinciales.

El proyecto de derechos reales empezará á discutirse por el voto particular de los liberales dejando consignadas sus opiniones, todas las agrupaciones políticas.

Defenderá el voto el Sr. Garzón, y hablarán, con motivo de alusiones, los Sres. Gullón, López Parra y Cobián. Los tetuanistas se negaron á suscribir el voto particular. La discusión de éste será empeñada y los liberales se proponen pedir votación nominal.

***

El senador D. Alberto Bosch ha presentado en la Alta Cámara una proposición de ley estableciendo servidumbre forzosa sobre todos los edificios públicos y particulares, para fijar en ellos los aparatos destinados á alumbrado público, telégrafo y líneas telefónicas de servicio general.

***

Se ha comentado ayer mucho una conferencia que celebraron en el despacho de secretarios del Senado los señores duque de Tetuán y Pidal (D. Alejandro), que debió versar sobre asuntos parlamentarios.

LA ENMIENDA DE MONTERO RIOS

Se han adherido á dicha enmienda las corporaciones municipales y Colegios de Abogados de Astorga, Ubeda, Belmonte, Estrada, Balaguer, Daimiel, Zafra, Arenas de San Pedro y Brihuega.

MARZO 3 SÁBADO	TIEMPO VIEJO
	1400.—Orden de Enrique III respecto á las viudas.

NOTICIAS

A los que tienen perros.

Pasado mañana, 6 de Marzo, finaliza el plazo dado por la Alcaldía en bando pregonado en la ciudad para que circulen por la misma perros que no lleven bozal y collar con las iniciales del

dueño y la chapa que acredite el pago del impuesto municipal, quedando prohibido en absoluto el incitarles á pelear ó instigarlos contra las personas, caballerías ó carruajes.

Los perros de todos los establecimientos públicos estarán atados y con bozal, para evitar accidentes desgraciados al público, pero nunca á la puerta de los establecimientos que intercepten el paso por las aceras.

Serán muertos todos los perros que vaguen por la vía pública y no lleven bozal y collar que acrediten el pago del impuesto.

Una vez que sea conocido que es un perro atacado de hidrofobia, se cerrarán á todos para evitar las mordeduras.

Los daños que causen los perros serán indemnizados por sus dueños como también sujetos al pago de multas correspondientes por infractores de las leyes municipales.

Este es, en síntesis, el bando último del señor Alcalde, referente á la raza canina.

Pinos caidos.

Según reconocimiento practicado por la Guardia Civil de los puestos de Cuéllar y Coca, resulta que han derribado los vientos: en el pinar de propios de Cuéllar, 130 pinos; en su mayor parte maderables; en el «Pinar Viejo de la Comunidad de Coca, 3335; en el de propios de esa villa 148; en el «Cantosal», tambien de esa villa, 180; en el de Ciruelos de Coca, 2 y en el de Villeguillo, 5; cuyas cifras demuestran por lo que á Coca se refiere, no fué el daño causado á sus pinares por l s últimos temporales, tan grande como se dijo en un paincipio.

Hoy á las tres de la tarde, interpretará la banda de la Academia de Artillería en el paseo del Salón el siguiente programa:

Primera parte.

Viva Segovia, Marcha militar.—B. Salas.
La belle meuniere, Polka.—H. J. Parés.
Les jolis yeux noires. Mazurka.- Farhbach.
Walses des blondes.—L. Ganne.

Segunda parte.

Moscou, Pasodoble.—Allier.
Polka des pachas.—Incern.
Gloires aux femmes, Mazurka.—Derwy.
Violetas, Walses.—Waldteufel.

Carreteras.

D. Antonio Escolar, vecino de esta ciudad presentó ayer en el Gobierno Civil un pliego para optar á la subasta de construcción del trozo primero de la carretera de Fuentecén á Valdearcos; provincia de Burgos.

Bailes de piñata.

Se celebrarán hoy en el Casino de la Unión, Unión Mercantil, Buen Gusto, Teatro Miñón, Reunión Familiar, Sociedad Segoviana, Mascota y Reunión Familiar (San Francisco). Creemos que también se celebrará en la Flor Segoviana.

* *

La casa establecida frente á las Sirenas por Doña María Martín, cuñada del concejal Sr. Maeso, ha sido este año la que ha batido el *record* con sus disfraces los cuales han llamado la atención en los paseos y bailes.

* *

Esta noche se celebrará una gran batalla de serpentinas en el Teatro Minón cuyo baile promete estar animadísimo. La venta de serpentinas está á cargo de la conocida casa de Villoslada.

Ha dado á luz una hermosa niña la señora de D. Venancio Palomo, Auxiliar de la Comisaría de Guerra de esta provincia.

Tanto la madre como el recién nacido continúan sin novedad.

Buena medida.

El alcalde de Madrid ha publicado un bando prohibiendo para hoy domingo de Piñata, el uso de los plumeros, que tantos disgustos y reyertas han originado durante los días de Carnaval.

Cartas detenidas

Día 2.

D. Basilio Bermejo, San Juan, núm. 6. Segovia. Desdonocido.

Regimiento Cazadores de los Castillejos número 18, Caballería, sin nombre, para Zaragoza.

De interés á los contribuyentes:

El día 10 del corriente mes termina el período voluntario para el pago de la contribución territorial é industrial y carruajes de lujo.

Los contribuyentes que no hayan satisfecho sus respectivas cuotas podrán efectuarlo sin recargo alguno en el domicilio de los recaudadores de las zonas respectivas, durante las horas que los mismos tienen señaladas.

Academias militares.

El ministro de la Guerra ha acordado que no se suspenda la próxima convocatoria para el ingreso en las Academias militares.

Se verificará, como en años anteriores, en el mes de Mayo; pero teniendo en cuenta el excedente que existe en todas las armas, el número de plazas que se anunciará en cada una de las respectivas Academias será reducísimo.

Cada día se vé más concurrido el Consultorio Médico, establecido en esta capital, en la calle del Arco, núm. 8 (bajada del Salón) por multitud de enfermos ávidos de curar sus dolencias y recomendados por otros muchos que encontraron alivio en el referido establecimiento.

Practícanse las curas por los procedimientos más modernos como son: la electridad, hipnotismo, opoterapia, seroterapia con jugos orgánicos y diversos sueros curativos.

Las horas de consulta son: de dos á cuatro de la tarde todos los días.

Ha sido declarado cesante el agente de vigilancia, D. Mariano Sáez San José, quien llevaba 38 años prestando servicios al Estado, 12 en la Guardia civil y los restantes en el cuerpo de Orden público.

No solo en España sino en América é Inglaterra se ha generalizado un tratamiento con el que se curan aunque sean muy crónicas las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedías, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, ulcera del estómago, neurastenia, gástrica y catarros intestinales.

Muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esta excelente medicación que es el Elixir estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y cura las indigestiones.

La señorita Rosario Gila, hermana de nuestro querido amigo el doctor Gila y doña Angela Moreno, viuda de Maeso, madre de los conocidos electricistas segovianos, D. Juan y D. Vicente, también muy queridos amigos nuestros, han experimentado mejoría en las dolencias que vienen padeciendo.

Muchísimo lo celebramos.

Anoche se exhibieron en el escaparate de la platería de D. Julio Duque, multitud de objetos de oro y plata propios para regalos. En dicho escaparate vimos magníficas medallas de San José, regalos propios para el día 19 de este mes, pulseras, dijes, rosarios, pendientes, sortijas, aderezos, estuches de servicios de mesa, cadenas, pilas para el agua bendita, alfileres para corbata, *sprits* y mil objetos que con justicia llamaron la atención del público.

Comisión provincial.

Autorizó ayer el Sr. Gobernador civil los siguientes acuerdos de esa Comisión:

—Concediendo al alcalde de Peñarrubias, anejo de Escobar, seis picos, tres palas, un barrón de hierro, tres carretillas y seis espuertas, con objeto de arreglar los caminos de servicio público en dicho pueblo, los cuales sufrieron desperfectos motivados por los últimos temporales.

—Acceder al ingreso de Valentín Muñoz vecino de Santiuste de San Juan Bautista, en el departamento de observación de los Establecimientos de Beneficencia.

—Autorizando la entrega á María Velasco de Perorrubio, de un niño hijo suyo nombrado Teodoro Pazo Velasco, el cual se encuentra en los Establecimientos de Beneficencia.

—Accediendo al ingreso de una niña llamada Teodora á quien no puede criar su madre, esposa de Antonio de Frutos vecinos de Hontoria en los mismos benéficos Establecimientos.

—Que sea remitido conforme dispone la Ley á Francisco Martín Monjas, vecino de Paradinas, la certificación que acredita el resultado de la observancia verificada en el departamento de presuntos dementes, correspondientes á la enferma María Martín Monjas, natural del pueblo citado.

—Que se haga igual remisión de análogo documento á María Miguelañez, vecina de Carbonero el Mayor, correspondiente á Mariano Herrero Pascual.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY

Primer domingo de Cuaresma quinto de San José y sesto de Santo Tomás de Aquino.

Nuestra Señora de Colder en Bohi; S. Casimiro rey; San Lucio, papa; los Santos mártires Adrián, Cayo, Palatino, Arquelao, Cirilo, Focio, Basilio, Cirilo, Eugenio, Agatodoro, Elpidio, Eterio, Capiton, Efren, Nestor, Arcadio, y Quersonero; Santa Barda virgen y mártir, y la V. María de Santa Cristina; O. P.

En el Hospicio á las tres de la tarde ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús con Exposición, Rosario, Estación, Lectura y sermón á cargo de D. Eduardo Alba, capellán del Establecimento.

En los P.P. Misioneros ejercicios al Purísimo Corazón de María. con sermón, Viacrucis y Exposición.

En las Dominicas ejercicio mensual, con comunión general para los socios del Rosario Perpétuo, y por la tarde á la hora de costumbre exposición de S. D. M.

También hay en esta iglesia ejercicio del 5.° domingo á San José despues del ejercio anterior.

En las Hermanitas de los pobres Esposición, Estación, Rosario, Plática y Reserva.

CULTOS PARA MAÑANA

Color blanco, misa de San Francisco de Sales obispo y confesor, trasladado del día 18 de Febrero, conmemoración de la feria, la Epístola está tomada de San Pablo á Timoteo, 2 capítulo 4, y el Santo Evangelio último de la feria tomado de San Mateo capítulo 25.

En San Miguel, San Martín, San Millán, El Salvador, Santa Eulalia, Santísimo Cristo del Mercado, y San Lorenzo, al anochecer Rosario y Doctrina para los niños.

ULTIMA HORA

Madrid 3.

Poco han podido hacer los reportes en el dia de hoy, pues la política sigue sus rumbos marcados en las últimas sesiones de las Cortes y apenas se habla sino de la actitud que piensa adoptar el señor Villaverde ante la rudeza con que son combatidos los proyectos de presupuestos por las minorías parlamentarias.

Créese, sin embargo que en estos días se celebrarán algunas conferencias con caracterizados personajes á fin de seguir una solución de concordia en beneficio del país transigiendo con determinados principios que ha inspirado hasta hoy el personalismo. De algo se tratará en el Consejo de esta noche que se celebrará á las diez y media.

* *

En el ministerio de Estado se ha recibido un despacho de Berlin diciendo que aceptando la honrosa invitación del príncipe heredero, la embajada española visitará el principado de Brusvich.

* *

Ha sido jubilado á su instancia el cónsul de España en Marsella D. Enrique Gaspar, quien, según nuestras noticias, trasladará su residencia á Madrid.

La vacante que deja el Ss. Gaspar, será base de una combinación consular muy en breve.

* *

Una comisión de la grandeza de España ha visitado esta mañana al ministro de Hacienda, Sr. Villaverde, para expresarle el disgusto con que habia visto los excesivos derechos que se imponen á los títulos noviliarios en el proyecto de derechos reales.

El ministro prometió á los comisionados estudiar el asunto y procurar una fórmula de arreglo.

* *

Desde Saint Maló dan cuenta á «Le Figaro» de un hecho que revela hasta qué extremo llega la aversión de los franceses contra los ingleses.

Al recibirse en aquel puerto la noticia de haber sido liberada Ladysmith, empavesó el vapor inglés «Vici.»

Entonces se aglomeró una enorme multitud en los muelles y comenzó á gritar: ¡Abajo los ingleses! !Vivan los boers!

La manifestación se prolongó durante largo rato y el capitán inglés acabó por retirar de su barco todos los emblemas de alegría.

* *

Telegrafian de Londres lo siguiente:

Esta ciudad presentaba ayer mañana el aspecto propio de los días siguientes á los festivos.

Los comisarios de policia iban poniendo en libertad á los numerosos caballeros vestidos de frac ó smoking y con corbatas blancas que habian sido detenidos por la noche á consecuencia de haber promovido escándalos.

Mediante el pago de una multa de siete chelines y seis peniques obtenian certificaciones, en las cuales se consignaba que se hallaban ebrios al pertnrbar la tranquilidad.

Por la tarde reinó la calma en toda la ciudad; pero al llegar la noche organizaron nuevas manifestaciones los jingoes y tomaron por asalto el local donde se reunen las personas que simpatizan con los boers y que habian reclamado del gobierno que pusiera término á la guerra del Africa austral.

* *

CONGRERO

Abrese á las tres menos veinte, presidiendo el Sr. García Alix.

En el banco azul los Sres. Silvela, Dato y Gómez Imaz.

Poca animación.

DEFENSAS DE LAS BALEARES

El Sr. Sureda se ocupa de los constantes peligros á que se hallan expuestas las islas Baleares, especialmente dadas las ambiciones que suelen ser guía de las potencias europeas en la actualidad, y con este motivo llama la atención del Gobierno respecto á la necesidad de artillarlas convenientemente, pues ahora no cuentan dichas islas más que con 100 artilleros y unas 56 piezas repartidas por todas aquellas costas.

Auméntense las fortificaciones y la guarnición que es muy escasa.

Estima que, sin aumentar el presupuesto de gastos, pueden ampliarse las defensas de las Baleares sacando fuerzas de varias poblaciones de la Península donde no son tan necesarias.

Ligeramente se ocupa del cable entre Palma de Mallorca y Barcelona, para solicitar que se recomponga pues se encuentra en el mayor abandono que se traduce en constantes interrupciones.

(Sigue la sesión.)

CAVOUR

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 3 de Marzo de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	678'22 mm.
Temperatura del aire	0'0
Id. máxima al sol del día anterior	15'3
Id. íd. á la sombra	8,7
Id. mínima noche última	—7'0
Id. íd. á cielo descubierto	—8,3
Viento: dirección	N. O.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Nuboso

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	3	776	500
Lanar	7	87	
Terneras	3	109	500
Cabrío			
Cerdos			

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor T. C. del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó.

Provisiones: segundo capitán de la Zona.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

Mercados.

Segovia.

Los sembrados están inmejorables, ayudándoles en su desarrollo el tiempo excelente que reina.

El frío de estas noches nada perjudica, por cuanto al siguiente día el sol vivifica las plantaciones y sembrados.

Hay pocas ofertas y demandas, por lo que no se nota movimiento en las paneras.

Sigue cotizándose el trigo á 11'25 pesetas; centeno á 8 y 8'25 fanega: cebada á 7; avena á 5; algarrobas á 9; judías á 18 y 22; garbanzos desde 15 á 45 pesetas: Harinas desde 3 á 5 25 pesetas arroba.

Buen tiempo.

Sepúlveda.

En el mercado verificado en Sepúlveda el primero del actual, obtuvieron los artículos de consumo, los siguientes precios.

Trigo, 23'10 y 22'90 pesetas (los 100 kilos). Cebada, 21 y 20'85. Centeno, 19 y 18'90. Garbanzos, 44'50 y 43'75. Morcajo, 21'80 y 21'40 Yeros, 17'80 y 17'50. Algarrobas. 15'70 y 15'30. Vino, 36 y 35 (el hectolitro). Aguardiente, 55 y 54. Paja, 3 y 2'50. (los 100 kilos). Patatas, 11 y 10'50. Carne de vaca 15 y 14'55 (los 10 kilos) Macho cabrío, 8'75 y 8'50. Cerdo, 16'50 y 16. Carnero 11'20 y 11.

Valladolid

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 150 fanegas de trigo cotizándose de 46 á 46'50 rs. las 94 libras.

En los Generales, 100 idem á 46'25 reales las 94 libras.

Centeno.—80 idem de 33 á 33'25.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra 17 rs. arroba; T. P. 16'50; de segunda, 15'25, de tercera, 14'25 con saco sobre vagón en la estación de Valladolid; tercerilla 9,25

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta 16 reales fanega, comidilla 11, salvados 8, abijas 22, triguillo 16 sin saco.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 1.º han sido:

1 vagón de harina para Bóo, 2 para Madrid, 1 para Córdoba, 1 para Belmez, 1 para Vigo, 1 para Oviedo.

Medina del Campo.

Entraron 100 fanegas de trigo cotizándose á 46 reales las 94 libras.

Tendencia indecisa. Tiempo variable.

Imprenta del Diario de Avisos.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

FARMACIA Y DROGUERÍA
DE
Julio de la Torre Bartolomé

Suero Roux y Ferrán para el tratamiento de la difteria.

Cada quince días se recibe directamente de París y Barcelona.

Precios: Frasco de 10 centímetros cúbicos, 4 ptas. 50 céts.

Jeringa modelo *Roux* para inyectar el suero 20 pesetas.

VENTA
DE
ALCOHOL HOJA
DE PRIMERA
PARA VIDRIADO
SE HALLA DE VENTA
EN LA FÁBRICA DE LOZA

NEPTHÁLI DOMINGUEZ LÓPEZ

AFINADOR DE LA REAL CASA Y COMPOSITOR DE PIANOS

Órganos, Armóniums, Aristones, Acordeones, Cajas de música, Figuras mecánicas y toda clase de instrumentos, por muy deteriorados que estén.

Se hacen máquinas y se echan Fieltros, Cuerdas y Clavijeros.

Representante de varias casas nacionales y extranjeras.

Responde de todos los trabajos.

Afinaciones á 6 pesetas.

Cañuelos, 12.—Segovia.

Se reciben encargos en la acreditada relojería de D. José Mozo

Plaza Mayor, 38

CIRUJANO-DENTISTA
GABRIEL M. SANZ

Alumno del Instituto de Cirujanos-Dentistas y Clínicas operatorias-dentales y aprobado en la de San Carlos de Madrid.

En su Gabinete Odontológico practica, sin dolor, toda clase de operaciones en la boca y se calman los más agudos dolores de muelas, por intensos que sean.

Se hacen dentaduras parciales; completas, desde *cien pesetas á quinientas;* y dientes sueltos, de *cinco á veinte.*

También se reforman las usadas, por muy deterioradas que estén.

Orificaciones, empastes, etc. á precios económicos.

CONSULTA GRATIS.

8, Plaza Mayor, 8, (al lado del Estanco).—Segovia.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE,

CASA DE LA TIERRA

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENEROS
—Y ROOB ANTISIFILITICO—
Costanzi



A. Salvati Costanzi
Diputación, 435. Barcelona

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se ha convencido y certificado que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez) flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad *sifilítica,* en vista de que el iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la *sífilis,* sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle de la Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Segovia en la de *Julio de la Torre Bartolomé* Juan Bravo, 47.



POLLERÍA Y HUEVERÍA
DE
Juan Moro Pérez

Calle de Reoyo, 5 y 7

Sucursal en el Azoguejo, bajo de los Soportales

Esta casa, la más renombrada de Segovia, tiene siempre y á todas horas, gallinas, pichones, pollos de Bayona y del terreno, vendiéndose todo á precios nunca conocidos.

Cuarto delantero, desde 50 céntimos.
Idem traseros, desde 55.
Menudillos desde 25 céntimos en adelante.
Despojos á 40 céntimos.
Huevos frescos á precio de plaza.

Este acreditado establecimiento está abierto todos los días hasta las diez de la noche,

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

Juan Margareto.

6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:
Desde 1'25 á 4 pesetas libra.

Hay legítimo salchichón de Vich, vinos de Jerez, galletas finas, pasas de Málaga, quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

6, Real del Carmen, 6.—SEGOVIA.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Imprenta y Librería
del
DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

TALLERES,	DESPACHO,
Plaza de Guevara, 2.	**Plaza del Corpus, 10.**